



Colegio Escuelas Pías Malvarrosa

Valencia

ELABORADO POR: COORDINADOR DE CALIDAD y DIRECCIÓN	REVISADO POR: DIRECCIÓN	APROBADO POR: EQUIPO DIRECTIVO
FECHA: 30-09-11	FECHA: 07-11-11	FECHA: 19/10/2012
	REVISADO POR: DIRECCIÓN Y TITULARIDAD	APROBADO POR: EQUIPO DIRECTIVO
	FECHA: Julio 2025	FECHA: 07/07/2025
Revisión: 12		



Índice de contenidos

1	OBJETIVOS DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.	5
1.1	OBJETIVOS GENERALES (Misión, visión y valores).....	5
1.2	LÍNEA PEDAGÓGICA.	9
1.3	DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.....	9
1.4	PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....	10
2	ESTILO CALASANCIO DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.	10
2.1	CLIMA.	11
2.2	INTENCIONES EDUCATIVAS.	11
2.3	PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.	12
2.4	IDENTIDAD DEL EDUCADOR.	13
2.5	FORMACIÓN PERMANENTE.....	13
3	LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SUS COMPONENTES.	14
3.1	ALUMNOS.	14
3.2	EDUCADORES.	15
3.3	FAMILIAS.	15
3.3.1	APARTADO SOCIOLINGÜÍSTICO.....	15
3.3.2	APARTADO CULTURAL	16
3.3.3	ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	16
3.3.4	SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES	16
3.4	PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.	16
3.5	RELACIONES EXTERNAS.....	17
3.6	RELIGIOSOS ESCOLAPIOS.....	17
4	CONTENIDOS DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.	17
4.1	ACCIÓN EDUCATIVA.....	18
4.1.1	OBJETIVOS.....	18
4.1.2	CONTENIDOS.....	19



4.1.3	ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.....	20
4.1.4	MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.....	21
4.1.5	EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.....	21
4.1.6	ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA.....	22
4.1.7	RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.....	23
4.2	PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	23
4.2.1	PLANTEAMIENTO.....	23
4.2.2	CONTENIDO.....	24
4.3	PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.....	24
4.3.1	PLANTEAMIENTO.....	24
4.3.2	CONTENIDO.....	25
4.4	PLAN DE ACCIÓN PASTORAL y SOCIAL.....	25
4.4.1	PLANTEAMIENTO.....	25
4.4.2	CONTENIDO.....	25
4.5	CONVIVENCIA.....	25
4.5.1	PLANTEAMIENTO.....	25
4.5.2	CONTENIDO.....	26
4.6	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	26
4.6.1	PLANTEAMIENTO.....	26
4.6.2	PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.....	26
4.7	PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y DISEÑO PARTICULAR DEL PROGRAMA.....	26
4.7.1	PLANTEAMIENTO.....	26
4.7.2	CONTENIDO.....	27
5	SOPORTE ESTRUCTURAL.....	28
5.1	ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	28
5.1.1	ORGANIGRAMA.....	28
5.1.2	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.....	29
5.1.3	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL.....	29



5.1.4	FORMACIÓN DE LOS EDUCADORES.....	29
5.2	SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA.....	30
5.3	SISTEMA DE GESTIÓN.....	30
5.3.1	OBJETO Y FINALIDAD	31
5.3.2	CAMPO DE APLICACIÓN Y EXCLUSIONES	31
5.3.3	NORMAS DE REFERENCIA.....	31
5.3.4	ENFOQUE AL CLIENTE Y REQUISITOS LEGALES	32
5.3.5	LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN.....	33
5.3.6	PROCESOS PARA LA MEJORA	35
5.3.7	PROCESOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS.....	37
5.4	INFRAESTRUCTURAS.....	37
5.5	CONTROL DE VERSIONES	37



1 OBJETIVOS DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.

1.1 OBJETIVOS GENERALES (Misión, visión y valores).

Los objetivos generales de ESCUELAS PÍAS MALVARROSA (a partir de ahora EPM) se han establecido como la definición de la MISIÓN (razón de ser del Centro), la VISIÓN (lugar estratégico que el Centro pretende alcanzar en el medio y largo plazo) y los VALORES (ideas, principios y puntos fuertes sobre los que el Centro se fundamenta para alcanzar la visión)

- **Misión:** La provincia de Escuelas Pías Betania está formada por un conjunto de obras educativas que llevan adelante su ministerio de evangelizar educando con creciente identidad escolapia, calidad educativa y pastoral, misión compartida y atención preferencial a los pobres.
- **Visión:** Llevar adelante un proceso de profundización en la identidad de la Escuela Calasancia, con el fin de cuidar y potenciar el carácter propio que debemos realizar los escolapios en de nuestra tarea educativa para:
 1. Desarrollar la formación integral de los alumnos, garantizando la excelencia académica, avanzando en innovación pedagógica, asegurando la pastoral como eje vertebrador de la obra educativa y fomentando su formación en valores y compromiso con la sociedad.
 - a. Consolidar la propuesta del Marco Pedagógico de Referencia
 - i. Desarrollo del currículo a través de metodologías didácticas activas en un entorno de trabajo colaborativo.
 - ii. Incremento paulatino y variado de los instrumentos de evaluación
 - iii. Desarrollo del currículum en ámbitos de trabajo.
 - iv. Consolidación del uso de herramientas tecnológicas que favorezcan el trabajo colaborativo.
 - v. Introducción y uso de herramientas tecnológicas que favorezcan el trabajo colaborativo.
 - b. Compartir recursos, experiencias, conocimientos y buenas prácticas.
 - i. Fomentar las jornadas de buenas prácticas docentes.
 - c. Elaborar un Programa Provincial Afectivo Sexual y emocional transversal que dé respuesta a las necesidades de nuestros alumnos
 - i. Personalizar el programa marco afectivo sexual planteado por la Provincia.
 - ii. Seguir avanzando en un plan que favorezca la buena convivencia entre todos los miembros de la comunidad educativa.
 - d. Facilitar la formación pedagógica de los Equipos Docentes en línea con el MPR



- i. Plantear la formación en función de la evolución de las necesidades del claustro.
2. Dar respuesta educativa a los niños y jóvenes que corren mayor riesgo de exclusión social o educativa, o que precisan de atención específica, abriendo aquellos itinerarios que contemple la normativa vigente, tanto en la educación formal como no formal.
 - a. Consolidar la Atención a la diversidad como uno de los pilares sobre los que se desarrolla nuestra misión.
 - i. Mantener actualizado el Plan de Actuación para la Mejora (PAM) según la realidad del centro como oportunidad y recurso anual.
3. Promover la participación activa y la colaboración de las familias y del alumnado, en la vida del centro, atendiendo a sus necesidades a través de una atención personalizada y cercana.
 - a. Informar a las familias y animar a la participación en la evolución pedagógica del centro.
4. Organizar una propuesta de formación de docentes desde una visión integral que abarque: competencia profesional, dimensión cristiana e identidad escolapia.
 - a. Potenciar la identidad carismática en nuestras presencias con fidelidad creativa
 - i. Ofrecer y difundir materiales sobre los rasgos de identidad en todos los estamentos de nuestra comunidad cristiana escolapia.
 - b. Consolidar el desarrollo de la CCE como elemento esencial para la vida y misión de las Escuelas Pías.
 - i. Ayudar a poner en marcha las acciones más adecuadas para la organización del Equipo de Presencia
 - ii. Visibilizar la CCE
 - c. Fortalecer los equipos de presencia revisando sus funciones y composición y su relación con el resto de estructuras provinciales y fortalecer la estructura de participación a nivel local.
 - i. Ofrecer espacios y momentos compartidos entre presencias locales.
 - d. Impulsar las diferentes formas de participación en las Escuelas Pías.
 - i. Impulsar nuevas convocatorias de EMC.
 - ii. Ofrecer cauces para coordinar procesos que puedan en algún momento converger: M. Calasanz, Itaka Escolapios, monitores tiempo libre Orea...
 - iii. Cuidar a familias y exalumnos en aquellos lugares en los que se proponga esta forma de participación.
 - e. Consolidar el Proyecto Arjé
 - i. Favorecer reuniones de coordinación y revisión de las sesiones de Movimiento Calasanz.
 - ii. Tener jóvenes acompañantes grupos del M. Calasanz



- iii. Motivar en la comunidad educativa la participación en la propuesta evangelizadora del centro.
- iv. Procurar el seguimiento y cuidado de los agentes de pastoral.
- v. Participación de todo el claustro en el Proyecto de Pastoral.
- f. Proponer y consolidar la formación necesaria para los distintos agentes de pastoral.
 - i. Incluir la formación en el Plan Anual de Formación del Centro.
- g. Impulsar la práctica de la Oración Continua.
 - i. Implementar la nueva propuesta de orden de la Oración continua
- h. Consolidar una auténtica Cultura Vocacional Escolapia.
 - i. Conocer que es la vocación desde un sentido amplio.
 - ii. Crecer en cultura escolapia.
 - iii. Difundir la figura de Calasanz (revista, blog, redes)
 - iv. Aumentar el alcance de las publicaciones provinciales y de la orden.
- i. Implicar a las comunidades religiosas y laicales en el proceso de acogida vocacional.
 - i. Fomentar la participación de religiosos en las actividades de jóvenes (retiros, M. Calasanz).
- j. Clarificar e implementar la nueva estructura de Acción Social Provincial.
 - i. Concretar vías de comunicación y redes de colaboración entre los colegios y los demás proyectos sociales escolapios que favorezcan la atención a l@s últim@s.
- k. Diseñar acciones para el impulso de la Transformación Social, local y provincial, con mentalidad “en salida”.
 - i. Acompañar a los colegios para establecer un plan local “en salida” a través del consenso de objetivos, itinerarios y plazos, identificando periferias.
 - ii. Promover el voluntariado en las comunidades educativas de las obras.
 - iii. Fomentar procesos de voluntariado social con estímulo y formación escolapia.
 - iv. Proponer procesos de desarrollo humano y ENF (Educación no formal)
- l. Consolidar Itaka-Escolapios como la principal plataforma de misión escolapia en la Provincia.
 - i. Abrir y mantener espacios para ampliar el conocimiento sobre Itaka Escolapios en todas las presencias.
 - ii. Fomentar el desarrollo de proyectos de Aprendizaje Servicio (APS) en el seno de la Comunidad Educativa.
 - iii. Consolidar el proyecto de Becas Comedor Betania
 - iv. Divulgar el proyecto DAS de centro
 - v. Impulsar el grupo DAS alumnos



5. Facilitar en cada obra educativa la autonomía suficiente para estructurar y desarrollar su estrategia, asegurando la gestión y sostenibilidad de los centros y dotando de los recursos necesarios para llevar a cabo su labor.
 - a. Avanzar en lo referente a la generación de recursos externos.
 - i. Crecer en la búsqueda de ingresos extraordinarios.
 - b. Consolidar el sistema contable y la información de la gestión económica.
 - i. Información periódica de la situación económica a las instancias competentes.
 - c. Consolidar el equipo TICs del centro
6. Revisar la implantación de los Planes de Gestión de Calidad, en cada obra y en el conjunto de la Provincia. Impulsar la gestión de la mejora, a través de la implementación de planes estratégicos en cada obra y en el conjunto de la Provincia.

• **Valores:** Queremos desarrollar en nuestro centro los siguientes valores:

- ✓ Niños y jóvenes, centro de la escuela
- ✓ Abiertos a los más frágiles
- ✓ Preparamos para la vida
- ✓ Formamos parte de la Iglesia y vivimos el Evangelio de Jesús
- ✓ Comprometidos con un mundo justo y fraterno.
- ✓ Educadores corresponsables
 - ❖ Un claustro estable, dinámico e ilusionado con su labor educativa.
- ✓ Implicación de las familias
 - ❖ La colaboración activa del AMPA.
- ✓ Atención a la persona
 - ❖ Documentos de referencia: Carácter Propio, Directorio de Pastoral, Reglamento de Régimen Interno..., orientados hacia una educación integral.
- ✓ Formados e innovadores
 - ❖ Formados en metodologías activas.
 - ❖ Corresponsables del sistema de gestión.
- ✓ Somos Iglesia
- ✓ Con un estilo propio basado en la:
 - ❖ Cercanía, aceptación y respeto hacia las personas.
 - ❖ Disponibilidad para acompañar a los alumnos.
 - ❖ Cordialidad, confianza y sencillez en el trato cotidiano.
 - ❖ Educación preventiva.
 - ❖ Igualdad desde la diferencia y la complementariedad.



- ❖ Participación de alumnos y familias.
- ✓ Pertenencia a la Orden de las Escuelas Pías.
 - ❖ El trabajo coordinado y el intercambio de experiencias y materiales de los colegios de la provincia escolapia de Valencia.
 - ❖ La orientación que nos ofrecen, desde diferentes ámbitos, los asesores provinciales.
- ✓ Misión compartida entre la Comunidad Religiosa y la Comunidad Educativa.
- ✓ Comunidad de la Fraternidad en el colegio y valor del Equipo de Presencia Escolapia.

Además de la definición de la misión, visión y valores, EPM establece como objetivos básicos e iniciales la orientación hacia:

- El cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables a la actividad educativa realizada por EPM.
- La satisfacción permanente de las necesidades, demandas y expectativas de los usuarios de EPM.
- La Mejora Continua de los procesos de EPM.

1.2 LÍNEA PEDAGÓGICA.

La línea pedagógica del centro es el conjunto de estrategias, procedimientos, técnicas y acciones organizadas planificadas por el personal educativo, de manera consciente y reflexiva, que, coordinadas entre sí, tienen la finalidad de facilitar posibilidades de aprendizaje del alumnado hacia la consecución de los objetivos y las competencias clave y específicas, en entornos escolares seguros, inclusivos, solidarios de promoción del buen trato y de gestión positiva del conflicto.

El documento “Línea pedagógica de centro” está disponible en nuestra web.

1.3 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN.

En función del compromiso dentro de nuestra Política de Calidad, la Dirección del Colegio EPM se compromete a definir, divulgar y proporcionar los recursos necesarios para el cumplimiento (a todos los niveles del Colegio) de la **“Política de Calidad del Colegio EPM”**.

La Dirección del Colegio, podrá revisar y actualizar la Política de Calidad, de manera que, esta se adecúe a la situación de la organización. La Política de Calidad es revisada, para su continua adecuación, cada **4 años**.

La Dirección del Colegio EPM asume el compromiso de difundir esta Política de Calidad a todo su personal y partes interesadas, a través de los siguientes medios:

- Página web.
- Claustros, explicando su significado y aplicación.



- Reuniones de padres/madres

La Política de Calidad es comunicada a nuestro personal, clientes, proveedores y otras partes interesadas con el fin de asegurar que todos conozcamos lo que se espera, siendo el marco de referencia para la mejora continua.

1.4 PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

EPM destinará tiempos a la reflexión, planificación, seguimiento, evaluación e implementación del Proyecto Educativo de centro. Dicho Proyecto guiará el diagnóstico del centro, previo a la formulación de propuestas de mejora.

Para establecer los objetivos estratégicos indicados en la Visión se analizará el contexto del centro a través de un DAFO en el que participarán todos los estamentos de la Comunidad Educativa, se analizarán las necesidades y expectativas de dicha comunidad (Partes interesadas) y se tendrá en cuenta en la evaluación de la memoria anual. El seguimiento de estos objetivos se valorará en el Plan Anual de Mejora del Centro. A tal fin se definirán acciones y criterios de evaluación que nos ayuden a conseguir los objetivos planteados. La evaluación se reflejará de manera especial, por parte de la dirección, en la Memoria Final de Curso (Revisión por la Dirección). La evaluación abordará, anualmente y de modo específico, la adecuación del Proyecto Educativo de centro, así como de los programas específicos anuales, tal como se ha llevado a cabo. Los resultados de dicha evaluación se darán a conocer a todos los estamentos de la Comunidad Educativa.

2 ESTILO CALASANCIO DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.

La palabra estilo admite diferentes acepciones. En nuestro caso nos interesa definirla como el modo y forma de comportamiento que configuran el carácter propio que alguien imprime a sus obras, es decir, las características que especifican una manera de ser y de hacer.

Las Escuelas Pías, como institución religiosa fundada por San José de Calasanz, poseen un estilo propio, que denominamos estilo escolapio o calasancioⁱ y que podemos definir como el modo y la forma de llevar a cabo nuestra Misión en un colegio de las Escuelas Pías. Se trata de contrastar lo que es característico de los escolapios con nuestra práctica educativa en los colegios.

Nuestro estilo guarda relación con nuestro Carisma, con las cualidades que nos distinguen y nos orientan en el desarrollo de nuestro Ministerio y Misión.^{ii iii}

Los colegios de las Escuelas Pías en relación con el mundo de hoy, inspiran el modo de desempeñar su servicio educativo integral en la visión de San José de Calasanz, basan su planteamiento educativo en los elementos fundamentales que constituyeron las intuiciones educativas del propio Fundador respetando la diversidad de las personas en cuanto a origen, identidad de género, creencias, dificultades de aprendizaje y situaciones de desventaja



social y cultural. Abiertos a los signos de los tiempos y a las necesidades de las personas, nuestros centros procuran imprimir las cualidades que distinguieron a la escuela de Calasanz: en el clima escolar, en las intenciones educativas, en los principios metodológicos y en la identidad y formación de los educadores.

Nuestro estilo educativo responde a las características peculiares de la pedagogía calasancia, entre las que cabe destacar:

- a) La cercanía, aceptación y respeto hacia las personas, desde el diálogo y la sinceridad.
- b) La disponibilidad para acompañar a los alumnos en su evolución, crecimiento y maduración.
- c) La cordialidad, confianza y sencillez en el trato.
- d) La educación preventiva.
- e) La coeducación.
- f) La apertura a la participación de alumnos y familias en la vida de los colegios.

Todo ello se concreta en los valores y descriptores que a continuación se presentan y que deben servir para identificarnos con la Misión, para evidenciar el compromiso escolapio y justificar nuestro quehacer diario.

2.1 CLIMA.

Valor/Estándar	Descriptor
CLIMA	Ambiente del colegio, que permite convivir y compartir nuestro Ministerio y nuestra Misión, mediante la ayuda, el apoyo, la confianza y la apertura mutua.^{iv v}
Actitudes en los educadores.	Descriptores específicos
CORDIALIDAD	a. Mostrar interés por los demás: empatía, cercanía, disponibilidad, accesibilidad, preocupación, afecto, escucha, etc.
RESPETO	a. Saber tratar bien a las personas acogiendo, escuchando, aceptando al otro y valorando su esfuerzo. b. Asumir las normas de convivencia, utilizando el tono adecuado, evitando las descalificaciones. c. Cuidar el inmueble, y el material que contiene.
COLABORACIÓN	a. Tener disponibilidad para realizar actividades [obligatorias y no obligatorias] y para atender a las necesidades de alumnos, compañeros y familias. b. Compartir e intercambiar materiales. Trabajar en equipo de forma activa.

2.2 INTENCIONES EDUCATIVAS.

Valor/Estándar	Descriptor
----------------	------------



INTENCIONES EDUCATIVAS [Finalidades]	La educación integral de los niños y niñas en la escuela: en la Piedad [evangelizar] y en las Letras [instruir], para contribuir a la reforma de la sociedad y a la felicidad de las personas respetando su diversidad en cuanto a origen, raza, identidad de género, creencias, dificultades de aprendizaje y situaciones de desventaja social y cultural.
Características	Descriptoros específicos
EVANGELIZAR EDUCANDO	<ul style="list-style-type: none"> a. Proponer a los alumnos los valores evangélicos con el testimonio de la Fe en las diferentes actividades de la vida escolar. b. Garantizar la formación religiosa de los alumnos con la catequesis básica y la celebración de los sacramentos, la iniciación a la oración y acompañarlos en el proceso de crecimiento en la Fe. c. Practicar la acogida como un elemento propio del estilo escolapio. d. Promover el diálogo entre Fe y Cultura en las actividades educativas.
VOZ PROFÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> a. Presentar, con discernimiento, una interpretación crítica del mundo, de la sociedad y de la cultura desde el Evangelio y la doctrina de la Iglesia. b. Proponer modelos e intervenciones activas, inspirados en el Evangelio, que contribuyan a la construcción de un mundo más justo, pacífico, solidario, fraterno y defensor del medio natural. c. Comprometerse en la defensa y respeto de los derechos humanos, especialmente de niños y jóvenes, desde las actividades promovidas en la escuela.
PREVENCIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Contribuir a la formación de criterios de conducta por medio de la convicción y el diálogo. b. Desarrollar hábitos de conducta e inculcar normas básicas adecuadas que prevengan de posibles faltas. c. Preocuparse por el futuro de los alumnos, proporcionando orientación, recursos y competencias para que se asegure su vida como adultos. Ofrecerles, sobretodo, una formación religiosa para una vida cristiana responsable. d. Responder a las circunstancias, expectativas y nuevas posibilidades de los jóvenes, con creatividad pedagógica y didáctica. e. Atender a las nuevas pobrezas de los niños y jóvenes.
CALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Planificar lo que se va a hacer, realizar lo que se planifica; y mostrar evidencias de lo que se ha planificado y realizado. b. Utilizar la evaluación, como fuente informativa, para las nuevas planificaciones. c. Explicitar la Misión, la Visión y los Valores que definen el Proyecto Educativo del colegio.

2.3 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.

Valor/Estándar	Descriptor
PRINCIPIOS METODOLÓGICOS	Modos, formas y maneras de acercarse a nuestras escuelas en los diferentes ámbitos de nuestra acción: educativa, pastoral, social, etc., con el fin de desarrollar adecuadamente nuestra Misión.
Características	Descriptoros específicos
EFICACIA	<ul style="list-style-type: none"> a. Contribuir positivamente al crecimiento del alumno como persona en todas sus dimensiones. b. Facilitar, a partir de la situación y la experiencia del alumno, un aprendizaje que proceda de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo complejo, de lo fácil a lo difícil. c. Contemplar las propuestas educativas desde la motivación de los alumnos.
SENCILLEZ, ADECUACIÓN Y ACTIVIDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Facilitar la construcción del conocimiento en los procesos de crecimiento de los alumnos partiendo de su situación. b. Responder a las necesidades de los alumnos con textos, materiales y recursos, lenguaje, actividades y trabajos, evaluación, etc.
PRACTICIDAD-UTILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Proponer el logro de competencias de los alumnos partiendo de las experiencias previas de aprendizaje. b. Plantear competencias útiles, esenciales, significativas, y adecuadas a las necesidades reales y futuras de los alumnos. c. Organizar el colegio de forma bien estructurada y operativa.



EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Disponer de procesos de evaluación variados que permitan medir y orientar el aprendizaje de los alumnos. b. Definir y dar a conocer, a padres y alumnos, los criterios y formas de calificación. c. Informar de los resultados con el ánimo de favorecer la mejora y autoconocimiento.
TRABAJO EN EQUIPO	<ul style="list-style-type: none"> a. Compartir las tareas educativas y posibilitar la complementariedad ofreciendo lo que cada uno sabe y acogiendo el trabajo de los otros. b. Asegurar la integración de todos, asumiendo la diversidad de personas y de criterios como fuente de enriquecimiento mutuo. c. Promover el compromiso positivo y asumir las decisiones de los equipos. d. Facilitar la mejora continua y el desarrollo personal y profesional, tanto individual como de grupo [claustros].
INNOVACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Impulsar metodologías que fomenten el aprendizaje significativo y colaborativo. b. Asegurar recursos humanos, temporales y materiales para el desarrollo de recursos metodológicos tales como: aprendizaje por proyectos, cooperativo, rutinas y estrategias de pensamiento y otras metodologías activas.

2.4 IDENTIDAD DEL EDUCADOR.

Valor/Estándar	Descriptor
IDENTIDAD DEL EDUCADOR	Establecer los adecuados perfiles para definir la identidad del educador escolapio como cooperador de la verdad, de tal manera que permitan referenciar sus actitudes ante la tarea educadora y evangelizadora que define la Misión Educativa Escolapia, con el objeto de favorecer el desarrollo de su propia imagen, autoestima, motivación, competencia profesional y perspectivas de futuro, entre otros aspectos.
Características	Descriptor específicos
POBREZA Y HUMILDAD	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser en su conducta ejemplo y modelo para los alumnos de coherencia, creatividad, austeridad y atención a los desfavorecidos. b. Aprovechar los recursos: adecuación, reutilización, cuidado y respeto. c. Ser cercano a los demás [alumnos, compañeros, familias]. d. Ser capaz de: reconciliarse [reconocer o admitir errores, saber perdonar], de aprender de los errores de los demás [alumnos, compañeros, familias] y de las situaciones. e. Ser capaz de asumir y comprender sus equivocaciones.
PACIENCIA AMOROSA Y AMOR PACIENTE	<ul style="list-style-type: none"> a. Favorecer, desde el conocimiento del alumno, el encuentro, la cercanía y el acompañamiento, siendo sumamente respetuoso con su personalidad. b. Mostrar equilibrio emocional en la corrección del alumno y en el control de sus reacciones. c. Manifestar actitudes de amabilidad, escucha, respeto a los demás [alumnos, compañeros, familias] en la entrega a la tarea y misión.
PARTICIPACIÓN, COMPROMISO, COLABORACIÓN Y CORRESPONSABILIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> a. Mostrarse implicado, integrado y disponible en la vida cotidiana del centro. b. Ser responsable en el trabajo en equipo, aportando escucha, ayuda y respaldo en la toma de decisiones. c. Favorecer el buen clima del colegio. d. Ser responsable de los proyectos, criterios, cargos o servicios institucionales que se le han confiado. e. Animar y participar en los momentos festivos y celebraciones.

2.5 FORMACIÓN PERMANENTE.

Valor/Estándar	Descriptor
FORMACIÓN	Definir los elementos básicos que aseguren la buena capacitación de los educadores a lo



PERMANENTE	<p>largo de la vida profesional, especialmente en aquéllos ámbitos que repercutan en la mejora de la práctica educativa y en la calidad de los aprendizajes de los alumnos.</p> <p>El centro debe contar con los profesionales cualificados desde una visión prospectiva de las necesidades.</p>
Características	Descriptorios específicos
INNOVACIÓN	<p>a. Dar las mejores respuestas educativas a las nuevas necesidades educativas que van surgiendo, por medio del seguimiento de casos, temas...</p> <p>b. Conocer y llevar a la práctica proyectos, planes y recursos educativos actualizados.</p> <p>c. Interesarse por estudiar cuestiones educativas de actualidad por medio de publicaciones, conferencias, cursos...</p>
APERTURA A LA FORMACIÓN PERMANENTE Y CONTINUA^{vi}	<p>a. Comprometerse con actitud positiva y esperanzadora en procesos de autoformación y de formación continua.</p> <p>b. Utilizar la autoevaluación como medio para identificar necesidades de mejora y posibilidades de cambio.</p> <p>c. Utilizar la reflexión y crítica para interpretar los cambios que se producen en la realidad social, cultural y educativa.</p> <p>d. Traducir la formación recibida en la tarea cotidiana, entendiéndola como un elemento propio del proceso formativo. Aprender de la experiencia de los demás y compartir también su propia experiencia.</p>

3 LA COMUNIDAD EDUCATIVA Y SUS COMPONENTES.

EPM se configura como una Comunidad Educativa integrada por el conjunto de personas que se relacionan, se implican, comparten y se enriquecen en beneficio del proyecto común definido.

Son miembros de la Comunidad Educativa la Entidad Titular, los alumnos, los profesores, las familias, el personal de administración y servicios y otros colaboradores.

Los derechos, deberes y forma de admisión quedarán reflejados en el R.R.I.

Con el fin de establecer los canales de comunicación adecuados entre los miembros de la Comunidad Educativa y una información continua EPM dispone de un Plan de Comunicaciones.

3.1 ALUMNOS.

Los alumnos son el centro de la acción educativa de EPM y se les considerará elementos activos de su propia educación. Se fomentará en todo momento un clima de alegría, libertad, esfuerzo y participación en la vida del centro y, al mismo tiempo, de respeto mutuo que favorezca su desarrollo integral.

Por todo ello se tendrá un cuidado especial por crear unas sanas relaciones dentro de cada grupo; por fomentar la participación y la colaboración en el gobierno del centro; por propiciar un clima de respeto y trabajo; y una progresiva educación y celebración de la Fe. EPM facilita la elección de delegados/as de curso según el documento "PARTICIPACIÓN DE LOS ALUMNOS EN NUESTROS COLEGIOS".

Se procurará seguir atendiendo a nuestros Antiguos Alumnos, manteniendo con ellos una estrecha vinculación y favoreciendo, dentro de lo posible, su asociacionismo.

Los derechos, deberes y forma de admisión quedarán reflejados en el R.R.I.



3.2 EDUCADORES.

Los educadores y educadoras, siguiendo a Calasanz, están llamados a ser “cooperadores de la verdad”. Son los colaboradores en la formación integral de los alumnos, forman parte de la Comunidad Educativa y trabajan en colaboración con los padres, y en equipo, para conocer, aceptar y ayudar al alumno y al grupo y orientarlos hacia la consecución de los objetivos del centro.

En su selección se tendrá en cuenta la idoneidad para la efectiva realización de nuestro Carácter Propio y la opción por la formación permanente.

En el desarrollo de su función, en la relación con los alumnos, procurarán crear un ambiente educativo, un clima de libertad que facilite la responsabilidad y el trabajo, basándose en la preparación de las actividades y situaciones de aprendizaje, el respeto a la diversidad de los alumnos evitando cualquier tipo de discriminación. Atenderá adecuadamente los sistemas de evaluación a emplear.

Se facilitará el movimiento asociativo de los educadores, de acuerdo con la identidad cristiana y calasancia de nuestros centros y su participación en los órganos representativos, tanto de la institución escolapia como de las instituciones eclesiales y civiles, en sus distintos niveles.

Los derechos, deberes y forma de admisión quedarán reflejados en el R.R.I. [P.E.I. 6].

3.3 FAMILIAS.

Los padres, madres y tutores de los alumnos son los primeros educadores y los agentes más efectivos en la educación de sus hijos. Es por ello que familia y colegio deberán coordinarse siempre en una misma línea educativa sin desautorizarse o contradecirse mutuamente, fomentando su participación e integración en las actividades educativas y en los órganos colegiales del centro. Asimismo se les proporcionará la necesaria ayuda para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea de educadores fundamentales en la familia.

Se facilitará el movimiento asociativo [A.C.P.A.] de las familias de acuerdo con la naturaleza propia del centro y en la medida de lo posible se contribuirá a su formación.

Los derechos, deberes y forma de participación quedarán reflejados en el R.R.I. [P.E.I. 6].

Tras la realización de la encuesta a las familias para el estudio del contexto escolar, hemos de tener en cuenta los siguientes apartados:

3.3.1 APARTADO SOCIOLINGÜÍSTICO

La lengua materna de una gran parte del alumnado es el castellano. El estudio realizado entre nuestros alumnos y sus familias arroja los siguientes datos en el apartado lingüístico:

- Lengua de relación en el entorno familiar:
 - Castellano 70%
 - Valenciano 6%
 - Ambas lenguas 19%



- Conocimientos del valenciano en el entorno familiar:

Padres:

- Hablan 46%
- Leen 47%
- Saben escribir 42%

Madres

- Hablan 36%
- Leen 40%
- Saben escribir 38%

El colegio juega un papel importante en el proceso de normalización lingüística.

3.3.2 APARTADO CULTURAL

Los padres y madres con estudios inacabados o primarios, o con formación profesional representan el 54% de la población total, con estudios de bachiller el 20% y con estudios universitarios el 23%.

3.3.3 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

La ocupación de una parte de los habitantes de la zona se centra en actividades portuarias. Está muy desarrollado el sector comercial distribuido en pequeñas empresas de servicios, junto a una importante red de establecimientos de restauración en el entorno del paseo marítimo. A esto hemos de añadir servicios públicos como bancos, asistencia sanitaria, mercado, asociación de vecinos, cuatro centros escolares públicos...

En función de los ingresos, el nivel económico de las familias puede estimarse según los siguientes porcentajes: alto 4%, medio 70%, bajo 17%.

3.3.4 SERVICIOS SOCIALES Y CULTURALES

El área de ubicación del Centro ofrece al alumnado, padres y resto de la población los siguientes servicios socioculturales: polideportivo en las proximidades de la playa, centro social de jubilados, residencia de ancianos, casa museo de Blasco Ibáñez, mercado semanal, el paseo marítimo, pequeños jardines, dos centros parroquiales, centro médico de atención primaria y hospital.

3.4 PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS.

Todo el personal no docente que trabaja en el colegio desde cualquier función y/o punto de servicio, tienen también una importante misión en el conjunto de la Comunidad Educativa. Con su dedicación y actitudes personales colaboran en los objetivos del centro para crear un ambiente adecuado y agradable que facilite la tarea educativa.



La importancia y el valor de este trabajo, se dará a conocer exigiendo la colaboración y respeto necesarios a todos los restantes miembros de la Comunidad Educativa.

Asimismo se atenderá con esmero su preparación y formación, en orden a su mayor integración en la marcha educativa colegial.

Los derechos, deberes, forma de admisión, asociación y forma de participación quedarán reflejados en el R.R.I.

3.5 RELACIONES EXTERNAS.

EPM atenderá adecuadamente a las siguientes relaciones externas: la Iglesia y sus instituciones, principalmente pastorales y educativas; la Orden las Escuelas Pías, con sus diversas instancias organizativas; los demás centros educativos, tanto públicos como privados, de su entorno; la Administración Pública en sus diversos grados, sobre todo en sus instancias educativas; las asociaciones que promuevan la acción social y la solidaridad; las instituciones culturales y académicas que trabajen en la formación e investigación educativas.

Estas relaciones tendrán la finalidad de establecer contactos y acciones que favorezcan el desarrollo y cumplimiento del Ministerio Escolapio.

Dichas relaciones y actividades potenciarán el desarrollo institucional del colegio.

De las actividades de colaboración con las citadas instituciones, se dará cumplida información a los miembros de la Comunidad Educativa, al tiempo que se les invitará a participar en las mismas, como un medio de vivir y profundizar los principios del Ministerio Escolapio en el propio colegio.

El Colegio participa activamente en muchas de las actividades culturales y sociales que promueve el Ayuntamiento tales como talleres, charlas formativas, jornadas de medioambiente, exposiciones, etc

3.6 RELIGIOSOS ESCOLAPIO.

Los Religiosos Escolapios, a través de su misión pastoral, educativa, directiva e institucional en el colegio, contribuirán al desarrollo del Proyecto Educativo del Centro, y favorecerán la vivencia y realización del Carisma y Ministerio Calasancios, de acuerdo con sus funciones, cargos y su presencia significativa.

4 CONTENIDOS DE NUESTRO SERVICIO EDUCATIVO.

El servicio de EPM estructura y comprende todas las acciones que ponen de manifiesto la propia dimensión educativa inherente a nuestra identidad.

Las acciones propias de nuestro servicio educativo han de estructurarse para dar repuestas educativas actualizadas y adecuadas, desde nuestro Ministerio educativo y evangelizador, formando parte de la Misión de la Iglesia y por medio de la aplicación de criterios de calidad.

Como contenidos de nuestro servicio educativo contemplamos la acción educativa en sí, junto con los diferentes planes que implica la misma: acción tutorial, orientación educativa y atención a la diversidad, acción pastoral, acción social, convivencia... y aquellos que pudieran diseñarse para dar respuesta a nuevas necesidades educativas que vayan surgiendo en las etapas de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y formación



profesional básica de Cocina y Restauración.

Se considera también muy importante la promoción de las actividades extraescolares en el ámbito escolar y como complemento de nuestro servicio educativo. Se procurará disponer siempre de una oferta adecuada y de calidad suficiente que responda a las necesidades de los alumnos y su demanda.

Cada uno de los puntos que se incluyen en este apartado son considerados procesos clave el EPM y se ha definido una **ficha de proceso** con los mínimos criterios de ejecución y control del proceso en el que se exponen, al menos:

- Las entradas y salidas a cada proceso.
- El alcance.
- Los criterios de ejecución y/o control.
- Los responsables implicados.
- Los indicadores para la medición y seguimiento del proceso.

4.1 ACCIÓN EDUCATIVA.

La acción educativa en EPM tendrá como marco el siguiente concepto de educación: “la intensificación ordenada del proceso de desarrollo del niño como persona, en lo físico, afectivo, intelectual, social, moral y cristiano”. Por tanto cualquier proyecto educativo o acción educativa ha de procurar la formación integral de la persona, garantizar el crecimiento y el desarrollo de la misma en todas sus dimensiones, y contribuir a la conformación de la personalidad como manifestación de las propias capacidades.

Lo anteriormente expuesto es incomprensible sin reconocer a los alumnos como el centro de cualquier acción educativa y como agentes de su propia educación. Los alumnos son hijos de Dios y personas con capacidad para protagonizar su propio proceso educativo.

La acción educativa de nuestra escuela debe aspirar a:

- a) responder a unos objetivos,
- b) comprender unos contenidos, procedimientos y actitudes,
- c) usar unos medios y materiales didácticos,
- d) aplicar unos instrumentos de evaluación,
- e) favorecer un clima y una organización del aula,
- f) tener en cuenta el desarrollo y los resultados de los procesos.

4.1.1 OBJETIVOS.

Valor/Estándar	Descriptor
OBJETIVOS	Resultados y logros que se espera alcance el alumno al finalizar un determinado proceso educativo y de aprendizaje, como conclusión de las experiencias de enseñanza-aprendizaje planificadas a tal fin.



Características	Descriptorios específicos
CLAROS, ÚTILES Y PRÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Redactar los objetivos con las siguientes características: organizados, concretos, comprensibles para los alumnos y para un lector ajeno, que reflejen lo que realmente buscamos. b. Utilizar un vocabulario adecuado a la etapa evolutiva del alumno, buscando conexión con la realidad más próxima [relacionados con su vida diaria], acordes a las condiciones reales de trabajo. c. Poder concretar los objetivos fácilmente en contenidos y actividades evaluables que permitan observar el proceso y el progreso de los alumnos.
COHERENTES EN SU PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Poseer una articulación suficiente para ser el referente y la guía del proceso de enseñanza-aprendizaje, y de los contenidos, actividades, propuestas... b. Establecer continuidad entre las programaciones de los distintos cursos y facilitar la coordinación entre las distintas asignaturas. c. Ajustar los objetivos al Carácter Propio y al Proyecto Educativo del centro.
ORIENTADORES DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> a. Estar programados mediante proyectos globalizados en torno a las competencias a desarrollar, los cuales pretenden suscitar la atención, el interés y el esfuerzo en los alumnos. b. Estar vinculados con actividades motivadoras y en contacto con la realidad, que favorezcan el aprendizaje significativo que mira más allá de las aulas.
ADECUADOS Y ADAPTADOS AL ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> a. Estar correlacionados con la etapa de desarrollo de los alumnos, a partir de los conocimientos previos y de las evaluaciones iniciales, y promueven el aprendizaje significativo. b. Respetar la normativa educativa vigente. c. Contemplar la atención a la diversidad, siendo flexibles y abiertos a cualquier tipo de diversidad.
MEDIBLES, OBJETIVABLES Y EVALUABLES	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser objeto de evaluación. También tendrán el carácter de objetivo para la evaluación por parte de los alumnos. b. Estar abiertos a posibles modificaciones y enfocados a la mejora de la metodología. c. Facilitar la diversidad de instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, anotaciones del aula, autoevaluaciones de docentes y alumnos, evaluación de los alumnos...

4.1.2 CONTENIDOS.

Valor/Estándar	Descriptor
CONTENIDOS Relacionados con 2.3. Principios Metodológicos	Conocimientos, procedimientos y actitudes que sirven para la formación de las personas, en tanto que proveen una explicación y comprensión de la realidad y un ajuste del comportamiento a ella.
Características	Descriptorios específicos
CLAROS, ÚTILES Y PRÁCTICOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser organizados, concretos, concisos, comprensibles para los alumnos y para un lector ajeno [clastro, alumno, familias]. b. Poseer un vocabulario adecuado a la etapa evolutiva del alumno, buscando conexión con la realidad más próxima [relacionados con su vida diaria]. c. Estar redactados con un lenguaje sencillo y relacionados con actividades evaluables que permitan observar el progreso de los alumnos, los cuales deberán ser capaces de entenderlos y realizarlos.
COHERENTES EN SU PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Guardar relación con los objetivos, y ser el referente para las actividades. b. Tener continuidad con las programaciones de los distintos cursos, con la debida coordinación de las distintas asignaturas. c. Ajustar los contenidos al Carácter Propio y al Proyecto Educativo del centro.
ADECUADOS Y ADAPTADOS AL	<ul style="list-style-type: none"> a. Estar correlacionados con la etapa de desarrollo de los alumnos, a partir de los conocimientos previos y de las evaluaciones iniciales, y promover el aprendizaje significativo.



ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> b. Respetar la normativa educativa vigente. c. Contemplar la atención a la diversidad [se elaboran adecuaciones y adaptaciones para los alumnos con necesidades educativas], y ser flexibles y abiertos a la diversidad cultural.
MEDIBLES, OBJETIVADOS Y EVALUABLES	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser objeto de evaluación. También tendrán el carácter de objetivo para la evaluación por parte de los alumnos. b. Estar abiertos a posibles modificaciones y enfocados a la mejora de la metodología. c. Facilitar la diversidad de instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, anotaciones del aula, autoevaluaciones de docentes y alumnos, evaluación de los alumnos...

4.1.3 ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

Valor/Estándar	Descriptor
ACTIVIDADES DE ENSEÑANZA / APRENDIZAJE	Acciones, vivencias, proyectos, reflexiones y trabajos que constituyen formas concretas de ejercitar, desarrollar o poner en práctica los objetivos educativos.
Características	Descriptores específicos
CLARAS Y ÚTILES	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser comprensibles para ser ejecutadas por los alumnos, además de ser organizadas, concretas y concisas. b. Usar un vocabulario adecuado a la etapa evolutiva del alumno, buscando conexión con la realidad más próxima [relacionados con su vida diaria]. c. Estar expresadas con un lenguaje sencillo y que permitan observar y evaluar el progreso de los alumnos.
COHERENTES EN SU PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Guardar relación con los objetivos y contenidos. b. Ajustar las actividades de enseñanza/aprendizaje al Carácter Propio y al Proyecto Educativo del centro.
BASADAS EN LA EXPERIENCIA	<ul style="list-style-type: none"> a. Partir de la experiencia previa del alumno. b. Aplicarse gradualmente, siempre de lo conocido a lo desconocido, de lo sencillo a lo complejo, de lo fácil a lo difícil.
FACILITADORAS DEL APRENDIZAJE	<ul style="list-style-type: none"> a. Estar programadas en torno a las competencias a desarrollar, con la pretensión de suscitar la atención, el interés y el esfuerzo en los alumnos. b. Considerar la motivación y el contacto con la realidad como aspectos fundamentales en la orientación hacia el aprendizaje significativo. c. Facilitar la construcción del conocimiento y permitir relacionar lo aprendido con la vida real o con otras áreas.
ADECUADAS Y ADAPTADAS AL ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> a. Correlacionarse con la etapa de desarrollo de los alumnos y promover el aprendizaje significativo. b. Estar secuenciadas a lo largo de los diferentes cursos de forma progresiva. c. Contemplar la atención a la diversidad [se elaboran adecuaciones y adaptaciones para los alumnos con necesidades educativas], y ser flexibles y abiertos a las necesidades específicas del aula.
MEDIBLES, OBJETIVADOS Y EVALUABLES	<ul style="list-style-type: none"> a. Ser objeto de evaluación. También tendrán el carácter de objetivo para la evaluación por parte de los alumnos. b. Estar abiertas a posibles modificaciones y enfocadas a la mejora de la metodología. c. Facilitar la diversidad de instrumentos de evaluación: pruebas objetivas, anotaciones del aula, autoevaluaciones de docentes y alumnos, evaluación de los alumnos...



4.1.4 MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS.

Valor/Estándar	Descriptor
MEDIOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS	Son instrumentos que contienen un mensaje educativo y sirven al docente para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje.
Características	Descriptoros específicos
COHERENTES EN SU PROGRAMACIÓN Y ORGANIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> a. Guardar relación con los objetivos, contenidos y actividades definidas. b. Tener continuidad con las programaciones de los distintos cursos. c. Coordinar las distintas asignaturas.
ADECUADOS Y ADAPTADOS AL ALUMNO	<ul style="list-style-type: none"> a. Ayudar a la consecución de los objetivos planteados en la programación. b. Favorecer la creatividad, experimentación e investigación de los alumnos. c. Ser útiles, claros, sencillos y atractivos en la aplicación, de tal manera que ayuden a reforzar la motivación del alumno. d. Ser revisados y, si es preciso, modificados a lo largo del desarrollo de la programación didáctica. e. Ser seleccionados y/o elaborados de manera consensuada por los educadores, para facilitar la construcción del conocimiento por parte de los alumnos, así como el desarrollo de capacidades/habilidades para su crecimiento integral.
VARIADOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Permitir trabajar un mismo contenido con diferentes actividades. b. Requerir el uso de las distintas dependencias y recursos de los que dispone el centro, especialmente de las nuevas tecnologías. c. Adaptar o utilizar situaciones de la vida diaria para reforzar los nuevos aprendizajes. d. Realizar salidas que refuercen y complementan el aprendizaje de los nuevos contenidos. e. Atender a la diversidad de necesidades.

4.1.5 EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES.

Valor/Estándar	Descriptor
EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES	La evaluación es la reflexión crítica sobre diferentes partes y elementos del proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de determinar cuáles han sido, están siendo o podrán ser los resultados, logros y alcances. La evaluación permite tomar las decisiones más convenientes para la consecución satisfactoria de los objetivos establecidos.
Características	Descriptoros específicos
EXPLÍCITA Y PÚBLICA. DIVERSIFICADA, INTEGRADORA Y GLOBALIZADORA	<ul style="list-style-type: none"> a. Explicitar en las programaciones didácticas las formas y los criterios de evaluación, atendiendo a su número, variedad e instrumentos. b. Definir los criterios de calificación de las áreas, incluyendo las competencias, habilidades, conocimientos y valores adquiridos por los alumnos, los cuales se darán a conocer a los alumnos y sus familias. c. Informar a los padres de los resultados de las diferentes evaluaciones y de los contenidos trabajados.



ADECUADA Y ADAPTADA A LOS APRENDIZAJES PREVISTOS PARA EL ALUMNO	<p>a. Ser flexible en la evaluación para facilitar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ su modificación en función de las necesidades y deficiencias detectadas en la evaluación [inicial y continua]; ▪ el diagnóstico preventivo de cada alumno; ▪ la orientación de las adaptaciones curriculares pertinentes a cada caso.
RETROALIMENTADORA Y PARTICIPATIVA	<p>a. Informar y hacer partícipe al alumno de sus avances y/o dificultades, mediante ejercicios de autoevaluación, evaluación compartida y de la evaluación del trabajo del grupo/clase.</p> <p>b. Aprovechar las acciones de evaluación para establecer pautas para la mejora de su formación.</p> <p>c. Comunicar a los padres los resultados de las acciones de evaluación y su alcance.</p>

4.1.6 ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA.

Valor/Estándar	Descriptor
<p>ORGANIZACIÓN Y CLIMA DEL AULA</p> <p>Relacionados con 2.2. Intenciones Educativas</p>	<p>La organización del aula es una estrategia específica que responde a la intención de construir espacios para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje, con un estilo participativo que tiene como elementos claves: la interacción, la reflexión compartida y la mediación del maestro. La organización interna del aula es percibida por los alumnos y tienen de la misma una opinión en términos de autonomía, estructura, recompensas y apertura.</p>
Características	Descriptorios específicos
ACOGEDORA Y MOTIVADORA	<p>a. Adecuar los espacios, decoración, temperatura...</p> <p>b. Disponer de materiales didácticos apropiados para el alumnado.</p> <p>c. Favorecer en la organización espacial del aula y la decoración el proceso de enseñanza-aprendizaje y permitir variar su composición según las necesidades de la actividad.</p> <p>d. Facilitar el trabajo y la motivación con la organización y el clima del aula.</p> <p>e. Usar las normas básicas de convivencia para armonizar las relaciones del grupo: el respeto, la disciplina, la confianza, la espontaneidad y el esfuerzo.</p> <p>f. Fomentar la buena convivencia entre los alumnos y entre estos y el profesor. El educador se muestra siempre accesible al alumnado, personaliza su relación utilizando el nombre propio, se interesa por su situación personal y propone actividades lúdicas e innovadoras para motivar a los alumnos.</p>
PARTICIPATIVA Y TRANSFORMADORA	<p>a. Incentivar y facilitar el aprendizaje cooperativo, en el que se procura la participación e implicación de los alumnos.</p> <p>b. Favorecer y respetar las aportaciones de todos y poner en común las experiencias suscitadas a lo largo del proceso de enseñanza-aprendizaje.</p> <p>c. Organizarse espacialmente de forma adecuada y flexible, en función de las actividades y trabajos; se favorece el trabajo y las relaciones [asamblea, rincones, equipos de trabajo, juegos, dinámicas, etc.].</p> <p>d. Emplear tiempos de participación del alumno en las diferentes áreas a lo largo de la jornada escolar.</p> <p>e. Impulsar actividades de grupo con otras clases.</p> <p>f. Implicar y corresponsabilizar a los alumnos en la organización del aula, encargándoles de su cuidado y mantenimiento [cargos y responsabilidades].</p> <p>g. Estar abierta a las familias en determinadas actividades.</p>
INNOVADORA	<p>a. Diseñar su organización siempre con la intención de suscitar y captar la atención, el interés y las necesidades de los alumnos.</p> <p>b. Evitar la repetición de las mismas cosas del mismo modo.</p> <p>c. Orientar a los alumnos para que realicen pequeñas investigaciones y aporten sus conclusiones al resto de compañeros, reforzando así el aprendizaje significativo.</p>



4.1.7 RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO.

Valor/Estándar	Descriptor
RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO	Los resultados del proceso formativo se relacionan estrechamente con las intenciones educativas, finalidades y logros que se plantean en el Carácter Propio y, de modo especial en la educación en la Fe ofrecida.
Características	Descriptores específicos
REFLEXIVOS Y CRÍTICOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Realizar un análisis de las tareas/ actividades antes de su ejecución. b. Expresar opiniones y plantear sus preguntas. c. Proponer y responder a distintas actividades. d. Aportar soluciones válidas a un problema. e. Ser crítico y denunciar aquellas situaciones de injusticia del entorno o de la vida real. f. Resolver por sí mismos aquellos conflictos que sean susceptibles de ello.
RESPONSABLES Y AUTÓNOMOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Elaborar, planificar, realizar y evaluar una actividad; por ejemplo, un horario de estudio, hábitos de higiene, etc. b. Canalizar los conflictos a través de las personas adecuadas. c. Asumir las consecuencias de sus propias acciones tanto en el trabajo académico como en el comportamiento, la organización... d. Tomar decisiones ajustadas a sus posibilidades.
RESPECTUOSOS Y COMPROMETIDOS	<ul style="list-style-type: none"> a. Acoger y ayudar a los otros y, en especial, a aquellos que presentan algún tipo de dificultades. b. Implicarse en asociaciones, ONG, voluntariado, etc. c. Colaborar activamente en las campañas y actividades de acción social del centro. d. Escuchar y respetar las intervenciones de los demás. e. Valorar el trabajo de los demás respetando las diferencias.

4.2 PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.

4.2.1 PLANTEAMIENTO.

El Plan de Acción Tutorial [P.A.T.] es el marco que comprende los elementos, criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la acción tutorial dentro de EPM y en las diferentes etapas educativas.

Este plan tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro, y por tanto:

- a) está armonizado con el Proyecto Educativo Integral de la Provincia.
- b) explícita, propone y organiza las intervenciones, experiencias y trabajos de acción tutorial, que se llevan o pudieran llevarse a cabo en nuestro centro educativo.
- c) se complementa con otros planes específicos del centro.

El Plan de Acción Tutorial desarrolla las siguientes acciones:

- a) articula las líneas de actuación de los tutores con los alumnos, grupos y familias, así como con el claustro correspondiente.
- b) favorece la integración y participación de los alumnos en la vida del aula y del centro.
- c) realiza un seguimiento del proceso educativo de los alumnos lo más personalizado posible.



- d) facilita la toma de decisiones respecto a la orientación educativa [académica, social, psicológica...] de los alumnos.
- e) concreta medidas que permitan mantener una comunicación fluida con las familias con el fin de orientar y promover la mutua cooperación.
- f) asegura la coherencia educativa: desarrollo de las programaciones, procedimientos de coordinación, acuerdos sobre la evaluación, respuesta a las necesidades educativas detectadas, etc.
- g) trabaja en los grupos los distintos ámbitos que afectan al desarrollo y maduración de la persona, y se establecerá el acompañamiento individual de los alumnos de forma integral. Se promoverán actitudes como la aceptación y valoración de uno mismo, el respeto del otro y la no discriminación.

4.2.2 CONTENIDO.

El Plan de Acción Tutorial está desarrollado y aprobado como un documento más dentro del sistema de gestión documental de EPM. Todos los detalles pueden consultarse en la copia en vigor que queda localizada en el servidor del centro.

4.3 PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN EDUCATIVA.

4.3.1 PLANTEAMIENTO.

El Plan de Atención a la Diversidad e inclusión educativa es el marco que comprende los elementos, criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la orientación escolar y atención a la diversidad dentro del colegio EPM.

Este plan tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro, y:

- a) está armonizado con el Proyecto Educativo Integral de la Provincia;
- b) explicita la organización de las distintas intervenciones que se llevan o pudieran llevarse a cabo en nuestro centro educativo desde el departamento de orientación educativa y atención a la diversidad y el gabinete psicopedagógico;
- c) se complementa con otros planes específicos del centro.

El Plan de Atención a la Diversidad e inclusión educativa desarrolla las siguientes acciones:

- a) articula las líneas de actuación del departamento de orientación y atención a la diversidad y del gabinete psicopedagógico del centro, en las distintas etapas educativas;
- b) favorece la orientación educativa, vocacional y profesional de los alumnos, así como la atención de aquellos alumnos que manifiestan dificultades en su proceso educativo;
- c) diagnostica a los alumnos con dificultades educativas, propone tratamiento [en colaboración con los tutores, profesores y familia] y evalúa la evolución de su proceso educativo;
- d) facilita la toma de decisiones respecto a la orientación educativa de los alumnos;



- e) orienta la adaptación de las diferentes programaciones a las necesidades educativas de los casos detectados.

4.3.2 CONTENIDO.

El Plan de Atención a la Diversidad e inclusión educativa está desarrollado y aprobado como un documento más dentro del sistema de gestión documental de EPM. Todos los detalles pueden consultarse en la copia en vigor que queda localizada en el servidor del centro.

4.4 PLAN DE ACCIÓN PASTORAL y SOCIAL

4.4.1 PLANTEAMIENTO.

El Plan de Acción Pastoral y Social [P.A.P.] es el marco que comprende los elementos, criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la acción pastoral dentro del colegio EPM en las diferentes etapas educativas.

Este plan tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro, y:

- a) está armonizado con el Proyecto Educativo Integral de la Provincia;
- b) explícita, propone y organiza la acción pastoral, que se lleva a cabo en nuestro centro educativo;
- c) se complementa con otros planes específicos del centro..

El Plan de Acción Pastoral ha de desarrollar las siguientes acciones:

- a) articula las líneas de la acción pastoral del colegio;
- b) ofrece una programación de la acción pastoral ;
- c) realiza un seguimiento de los procesos pastorales ofrecidos;
- d) facilita la coordinación respecto a la acción pastoral del colegio;
- e) asegura la coherencia de los procesos pastorales que se ofrecen desde el colegio.

4.4.2 CONTENIDO.

El Plan de Acción Pastoral está desarrollado y aprobado como un documento más dentro del sistema de gestión documental de EPM. Todos los detalles pueden consultarse en la copia en vigor que queda localizada en el servidor del centro.

4.5 CONVIVENCIA.

4.5.1 PLANTEAMIENTO.

La normativa de organización y funcionamiento (NOF) del centro es el marco que comprende los elementos, criterios y procedimientos para la organización y funcionamiento de la convivencia dentro del colegio EPM y en las diferentes etapas educativas.

Este plan tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro, y:

- a) se armoniza con el Proyecto Educativo Integral de la Provincia;



- b) corresponde con el R.R.I.
- c) explícita, propone y organiza la convivencia escolar;
- d) se complementa con otros planes específicos del centro.

La NOF desarrolla las siguientes acciones:

- a) articula las líneas de convivencia del colegio;
- b) facilita la coordinación para el buen clima de convivencia;
- c) asegura la prevención y resolución de conflictos de convivencia de toda índole (por motivos de raza, creencias, identidad de género o cualquier otro motivo.)

4.5.2 CONTENIDO.

La NOF está desarrollado y aprobado como un documento más dentro del sistema de gestión documental de EPM. Todos los detalles pueden consultarse en la copia en vigor que queda localizada en el servidor del centro. Este plan está redactado de acuerdo con la normativa oficial vigente.

4.6 ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES.

4.6.1 PLANTEAMIENTO

Son actividades extraescolares aquellas que se realizan en nuestro centro fuera del horario lectivo, que guardan relación con el Carácter Propio y con el ideario de la Orden y que cuentan con la autorización del Titular. Este proceso tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro y es gestionado por la Asociación Cultural y Deportiva del centro.

4.6.2 PLANIFICACIÓN Y ESTRUCTURACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Los contenidos de estas actividades han de estar en sintonía con el Proyecto Educativo del centro y quedan recogidas en el proyecto deportivo anual de la Asociación Cultural y Deportiva del centro.

4.7 PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA Y DISEÑO PARTICULAR DEL PROGRAMA

4.7.1 PLANTEAMIENTO.

El Plan de Normalización Lingüística es el marco que comprende los elementos, criterios y procedimientos para la progresiva inmersión lingüística del colegio EPM en el idioma valenciano desarrollado para las diferentes etapas educativas. Este plan junto con el Diseño Particular del Programa constituyen el marco de referencia del tratamiento lingüístico de nuestro Centro.

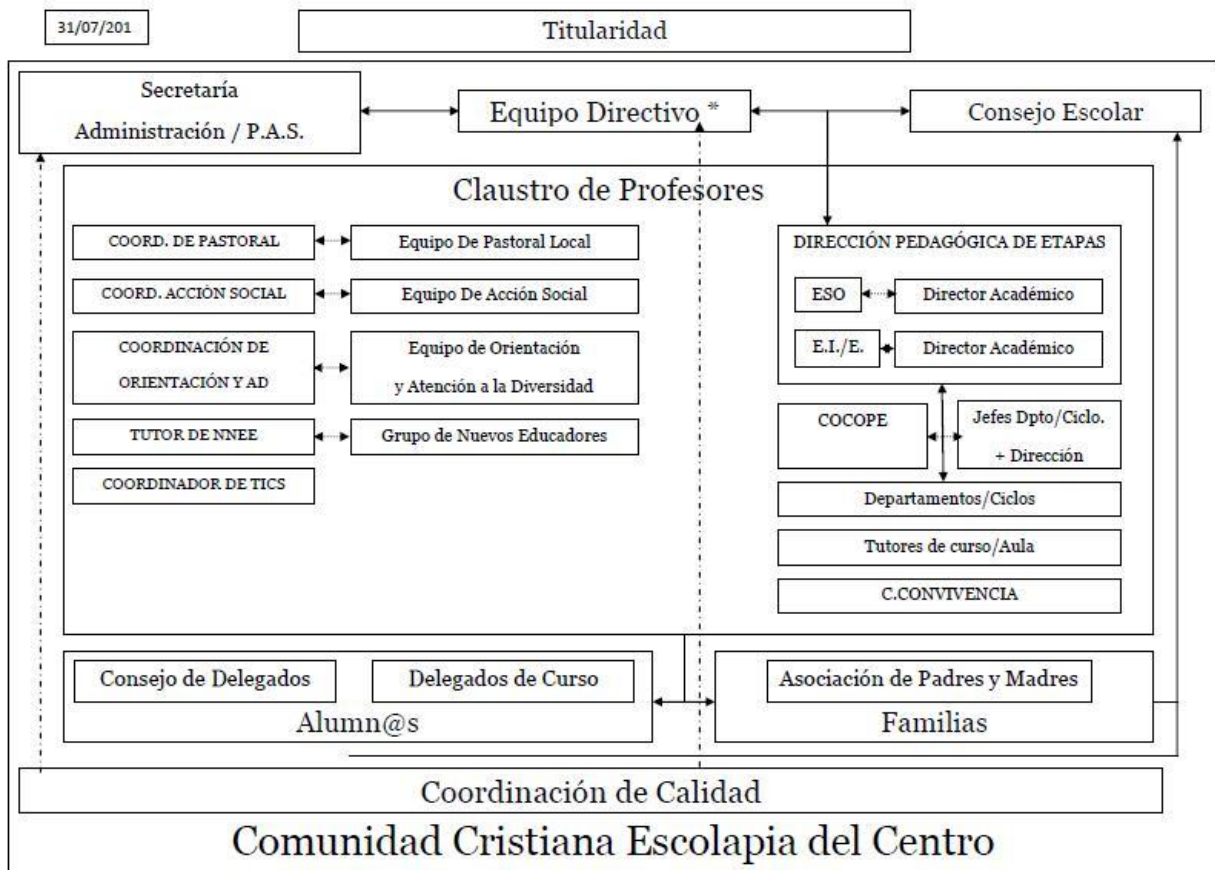
Este plan tiene el rango de Proceso Clave dentro del sistema de gestión de calidad, forma parte imprescindible del Proyecto Educativo de centro, y pretende:



- a) Conseguir que el valenciano sea una lengua de uso frecuente en el centro.
- b) Unificar la acción educativa del centro evitando actitudes discriminatorias respecto a la lengua.
- c) Adquirir material audiovisual y para la biblioteca del aula en valenciano.
- d) Incrementar progresivamente el uso del valenciano en los documentos oficiales, en la documentación económica, en las comunicaciones escritas y en las comunicaciones orales.
- e) Conseguir que la rotulación interna y externa del centro, así como los carteles, avisos, etc..., estén en formato bilingüe.
- f) Perfeccionar el Plan de Formación Personal del valenciano para todo el personal del Centro.

4.7.2 CONTENIDO.

El Plan de Normalización Lingüística (PNL) y el Diseño Particular del Programa (DDP) están desarrollados y aprobados como un documento más dentro del sistema de gestión documental de EPM. Todos los detalles pueden consultarse en la copia en vigor que queda localizada en el servidor del centro.

5 SOPORTE ESTRUCTURAL.**5.1 ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.****5.1.1 ORGANIGRAMA.**

El organigrama de EPM refleja la organización del Centro. Las funciones de los cargos allí señalados quedan reflejadas en el Reglamento de Régimen Interior. De modo especial son relevantes las funciones de los órganos unipersonales y colegiados del centro. Los diferentes equipos figuran como órganos de gobierno en el actual Reglamento de Régimen Interno, y su composición y atribuciones están reflejadas en el mismo. El Equipo Directivo funciona como órgano de representantes de los cargos directivos unipersonales y ostenta el máximo nivel de gobierno dentro de los órganos colegiados.

La dirección de EPM tiene definidos canales adecuados para asegurar que la información relativa a la operación y eficacia de los procesos fluya a través de toda la organización.

Cada proceso tiene definidos los criterios para asegurar que la información necesaria (información documentada, criterios, responsabilidades, indicadores, incidencias, etc.) esté disponible al personal apropiado para la toma de decisiones.



Igualmente, la dirección de EPM utiliza tanto el Claustro como cualquier otro medio disponible para informar sobre la operación y eficacia del sistema de gestión de la calidad.

5.1.2 REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR.

La Provincia elaborará siempre que sea necesario un R.R.I. como modelo básico de referencia para que cada colegio lo personalice y adapte a su realidad concreta en los plazos que fuese necesario. El R.R.I. incluye aquellos aspectos que la legislación vigente requiere en materia de organización, convivencia, etc. o cualquier otro susceptible de ser incorporado. Del mismo modo contiene lo que denominaremos Manual de Funciones, el cual describe las particularidades de cada uno de los distintos órganos.

EPM revisará periódicamente su R.R.I. con el fin de adecuarlo a las necesidades del centro y a la normativa de la Administración.

En cualquier caso los cambios y adaptaciones deben ser aprobados por la Congregación Provincial.

5.1.3 GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SELECCIÓN DE PERSONAL.

El proceso y los criterios de selección del personal de nuestro centro se rigen por el Reglamento de Régimen Interior y por la práctica seguida en la Provincia.

Formalizado el contrato de cada nuevo educador, se abrirá en la secretaría del colegio una ficha personal que recoja los aspectos de cualificación profesional, formación y funciones desempeñadas.

Este apartado corresponde al proceso de soporte del mapa de procesos PS_03 "Gestión de recursos humanos".

5.1.4 FORMACIÓN DE LOS EDUCADORES.

Este apartado corresponde al proceso de soporte del mapa de procesos PS_03 "Gestión de recursos humanos".

Comprende los siguientes apartados:

5.1.4.1 FORMACIÓN DE NUEVOS EDUCADORES.

La incorporación de cada nuevo educador, implica el inicio de un plan de formación específico de la Provincia, en el documento "FORMACIÓN DE NUEVOS EDUCADORES".

5.1.4.2 FORMACIÓN PERMANENTE DE CLAUSTRO.

La Provincia de las Escuelas Pías Betania prevé para sus educadores un plan de Formación Permanente en Claustros. Este plan desarrollará las estrategias de la Congregación Provincial y sus planificaciones [cuatrienal y bienal].

A partir del plan de Formación Permanente en Claustros de la Provincia, la dirección del centro planificará las actividades formativas a realizar y elaborará el Programa Anual de Formación Permanente en Claustros, que quedará reflejado en el Plan de Mejora/P.G.A. En este programa se incluirán las necesidades que surjan ante cambios de ubicación, promoción, adecuación a la legislación,...

Las acciones de este programa deberán ir encaminadas a la consecución de los siguientes objetivos:

- a) Explicar la política del centro y su estructura a todo el personal.



- b) Formar en procedimientos aplicables para la gestión del centro.
- c) Difundir y explicar los planes vigentes y su grado de consecución.
- d) Participar en la actividad ordinaria de los grupos de trabajo.
- e) Publicar documentos relativos a los procesos y procedimientos del centro.

5.1.4.3 PROGRAMA INDIVIDUAL DE FORMACIÓN.

La Provincia de las Escuelas Pías Betania impulsa a que cada centro [la Titularidad y la Dirección] concrete los Programas Individuales de Formación para cada educador. De mutuo acuerdo y en razón de las necesidades del colegio se determinará su desarrollo y evaluación.

Este programa individual de formación queda reflejado en la ficha personal del educador.

La Dirección del centro es la responsable para autorizar las actividades formativas que se plantean durante el desarrollo del curso y que no aparezcan recogidas en el Programa Anual.

5.1.4.4 RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN DOCUMENTADA Y EVALUACIÓN DE LA FORMACIÓN.

Los responsables designados para la formación en cualquiera de los apartados anteriores se encargarán de recopilar información documentada, certificados u otras evidencias de las acciones tomadas y remitirlos a la secretaría del centro para incorporarlos a la ficha personal.

El equipo directivo en la memoria final de curso reflejará la evaluación de las acciones de formación, su alcance y eficacia.

5.2 SISTEMA DE GESTIÓN ECONÓMICA.

EPM, según se refleja en el Directorio General de Economía de la Orden y en el Estatuto Económico de la Provincia, posee una organización de su gestión económica y de la gestión de sus infraestructuras. Para ello realiza una programación cuatrienal de inversiones a efectuar, denominada Plan Cuatrienal de Inversiones, que es revisada anualmente. Este Plan está vinculado a la Planificación Estratégica del colegio [VISIÓN] que tiene un alcance también de cuatro años. Dicha programación se refleja cada curso en el presupuesto anual del colegio.

Los responsables de la elaboración y gestión de estos presupuestos son los indicados en el Estatuto Económico de la Provincia.

Tanto la programación cuatrienal como la anual son aprobadas por la Congregación Provincial.

Este apartado corresponde al proceso de soporte del mapa de procesos PS_07 "Gestión económica".

5.3 SISTEMA DE GESTIÓN.

Nuestro colegio dispone de un Sistema de Gestión actualizado que regula el proceso de análisis de la realidad, planificación, programación, actuación, evaluación y retroalimentación.

La cultura de la evaluación se proyecta en una doble vertiente: a) hacia los procesos educativos internos concebida como proceso continuo, integral, orientador, y b) hacia la propia Institución u Obra concebida como el logro de la



calidad integral y su acreditación.

La acreditación externa valora los indicadores de calidad previamente definidos, comprobados por organismos externos a la institución e incorporados en el colegio por medio del Sistema de Gestión de Calidad implantado.

Por otro lado la Orden ha creado el Programa de Evaluación de la Calidad Calasancia, en el que deben participar nuestros colegios y obras.

5.3.1 OBJETO Y FINALIDAD

Se pretende, en lo que sigue, establecer la Política de la Calidad y describir, de forma general, el conjunto de compromisos, responsabilidades y organización, procesos y recursos que constituyen el Sistema de Gestión de la Calidad implantado en EPM. De esta forma, se presentan dos finalidades fundamentales:

Carácter Interno

Permitir a todo el personal docente y no docente comprender globalmente el Sistema de Gestión de la Calidad implantado.

Carácter Externo

Permitir a las familias y otras partes interesadas que lo soliciten conocer la estructura del Sistema de Gestión de la Calidad implantado para satisfacerles.

5.3.2 CAMPO DE APLICACIÓN Y EXCLUSIONES

Es de aplicación a todos los procesos necesarios para:

La prestación de servicios educativos para la enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil (Segundo Ciclo), Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria, Formación Profesional Básica y la Acción Pastoral.

Quedan excluidos, conforme al modelo de referencia por no poder demostrar su aplicación y se consideran fuera del alcance los requisitos relativos a:

- 7.1.5.2 El control de los recursos de seguimiento y medición en relación a la necesidad de verificar o calibrar dispositivos de medida para determinar la conformidad de alumnos y procesos, ya que no se utiliza ningún tipo de máquina o equipo para las distintas actividades o procesos.
- 8.3 Diseño de los procesos educativos de enseñanza reglada en los niveles de Educación Infantil, Primaria y Secundaria la acción educativo-pastoral basada en la metodología de San José de Calasanz.
- 8.5.5 Los requisitos asociados a las actividades posteriores a la entrega salvo la solicitud de copias de certificaciones académicas a antiguos alumnos del Centro.
- Queda excluido del alcance el proceso de Acción Social por decisión Provincial.

5.3.3 NORMAS DE REFERENCIA

- UNE EN-ISO 9000 Sistema de Gestión de la Calidad. Fundamentos y vocabulario.
- UNE EN-ISO 9001. Sistema de Gestión de la Calidad. Requisitos.



5.3.4 ENFOQUE AL CLIENTE Y REQUISITOS LEGALES

5.3.4.1 CLIENTES Y PARTES INTERESADAS

EPM depende de sus partes interesadas. El grado en el que el Sistema de Gestión de la Calidad nos permita comprender sus necesidades actuales y futuras, cumplir sus requisitos y exceder sus expectativas facilitará nuestro compromiso y esfuerzos para mejorar continuamente su satisfacción con los niveles educativos alcanzados.

Realizaremos este análisis periódicamente en la revisión del Proyecto Educativo de Centro a partir de las herramientas de revisión (Memorias y encuestas).

En el proceso educativo encontramos:

GRUPOS DE INTERÉS	Usuarios externos	Alumnos Familias
	Usuarios internos	Personal (docente y no docente)
	Partes interesadas	Titularidad Administración Iglesia Entorno Social Proveedores

5.3.4.2 SATISFACCIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS

Como medida de la eficacia del sistema de gestión de la calidad, EPM lleva a cabo una evaluación sistemática de la satisfacción de los usuarios en relación con los servicios prestados.

Esta evaluación forma parte de los procesos para la mejora y se asienta en dos niveles fundamentales:

Nivel 1: Nivel de insatisfacción

Análisis y evaluación de las reclamaciones y quejas producidas. Este proceso se encuentra definido en el manual de procedimiento con referencia PS_06 "Gestión de Sugerencias y Reclamaciones"

Nivel 2: Nivel de satisfacción

Utilización de encuestas y entrevistas con el fin de determinar el nivel de satisfacción de los usuarios externos con respecto al servicio recibido. Análisis de resultados con carácter anual, según se establece en los indicadores de satisfacción de usuarios definidos en el Plan de Seguimiento y Medición (PS_09)

La información es analizada por el Equipo Directivo, siendo este último quien lidera la aplicación de las medidas adecuadas en función de los puntos fuertes a potenciar o los puntos débiles que deben ser mejorados.

La información sobre la evaluación de la satisfacción de los usuarios estará disponible sobre la base de indicadores a todo el personal del centro.

5.3.4.3 REQUISITOS LEGALES

EPM evoluciona dentro de un entorno legal establecido. El sistema de gestión de la calidad debe asegurar que los procesos necesarios son capaces de cumplir todos y cada uno de los requisitos legales. Los requisitos legales se



identifican a partir de los procesos de control de la documentación externa y se incorporan a los procesos necesarios para asegurar su cumplimiento a través de su identificación en las fichas de proceso. Los procesos estratégicos definidos por EPM establecen los requisitos legales de la Provincia Escolapia de Betania.

5.3.5 LOS PROCESOS PARA LA GESTIÓN

5.3.5.1 ENFOQUE A LOS PROCESOS

Un proceso engloba el conjunto de operaciones necesarias para alcanzar un resultado deseado y necesario para cumplir los requisitos de los usuarios y los requisitos legales aplicables.

Gestionar la Calidad requiere de la identificación y gestión de los procesos que se desarrollan interna y externamente a EPM sobre la base del Carácter Propio, la Política de Calidad y el enfoque al alumno y a la familia.

De este modo, el sistema de gestión de la calidad es el medio por el cual:

- Se identifican los procesos necesarios para la gestión de la calidad y su aplicación a través de EPM.
- Se determina la secuencia e interacción de los procesos
- Se determinan criterios y métodos para su operación y control eficaz
- Se asegura la disponibilidad de recursos e información necesarios para apoyar esta operación y control
- Se realiza el seguimiento, la medición y análisis de los procesos
- Se implementan las acciones necesarias para alcanzar los resultados planificados y la mejora continua de los procesos

5.3.5.2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PROCESOS

EPM ha definido 3 categorías de Procesos atendiendo a su finalidad:

↻ Procesos Estratégicos.

Procesos que establecen las directrices necesarias para la planificación de los procesos clave y soporte, según las demandas del exterior y la disponibilidad de recursos de EPM.

Mejora Continua: Planificación Provincia (Pastoral, Pedagogía, Orientación Escolar y Atención a la Diversidad, Bianual-Cuatrienal,...)

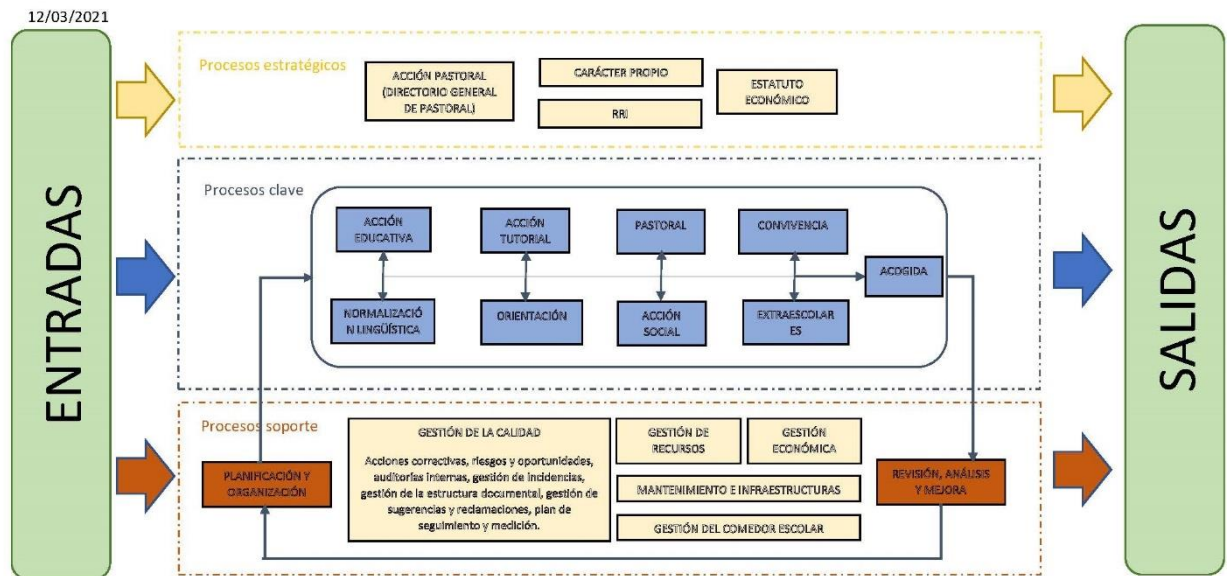
↻ Procesos Clave.

Procesos de operación y control desarrollados por EPM para la prestación de los servicios educativos ofrecidos por el centro, y que constituyen la base de la percepción externa de los usuarios.

↻ Procesos de Soporte

Procesos que gestionan los recursos (materiales, humanos, tecnológicos, económicos) necesarios para el adecuado desarrollo de los procesos clave en EPM.

ESCUELAS PÍAS MALVARROSA entiende que el Proceso Gestión de Calidad está interrelacionado con todos los procesos identificados en el mapa.



La representación gráfica de las interrelaciones existentes entre los procesos estratégicos, claves y soportes identificados por EPM se define en el siguiente MAPA DE PROCESOS:

EL CATALOGO DE PROCESOS

La definición completa de todos los Procesos incluidos en el Mapa de Procesos aparece en el CATÁLOGO DE PROCESOS, representado a continuación.

CATÁLOGO DE PROCESOS		
Código	Título	Descripción
PROCESOS ESTRATÉGICOS (PE)		
PE_01AP	DIRECTORIO GENERAL DE PASTORAL	En el PAP
PE_02CP	CARÁCTER PROPIO	En el PEC (2. Estilo Calasancio)
PE_03RRI	REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERIOR	En el PEC (5.1.2)
PE_04EE	ESTATUTO ECONÓMICO	En el PEC (5.2)

Código	Título	Estado
PROCESOS CLAVE (PC)		
PC_01AE	ACCIÓN EDUCATIVA	Ficha proceso
PC_02PAT	ACCIÓN TUTORIAL	Ficha proceso
PC_03PO_AD	ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	Ficha proceso
PC_04AP	ACCIÓN PASTORAL	Ficha proceso
PC_05PCN	PLAN DE CONVIVENCIA	Ficha proceso
PC_06PNL	PLAN DE NORMALIZACIÓN LINGÜÍSTICA	Ficha proceso
PC_07PAEX	ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	Ficha proceso
PC_08Acog	ACOGIDA	Ficha proceso
PC_09AS	ACCIÓN SOCIAL	Ficha proceso



Código	Título	Estado
PROCESOS DE SOPORTE (PS)		
PS_01	ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS	Ficha proceso
PS_02	AUDITORÍAS INTERNAS Y EXTERNAS	Ficha proceso
PS_03	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS: <ul style="list-style-type: none"> • PUESTOS Y FUNCIONES [R.R.I.] (Competencias y requisitos) • FORMACIÓN DEL PROFESORADO [P.E.I. 6.1.4] • SELECCIÓN DEL PERSONAL [P.E.I. 6.1.3] 	Ficha proceso
PS_04	GESTIÓN DE INCIDENCIAS	Ficha proceso
PS_05	GESTIÓN DE LA ESTRUCTURA DOCUMENTAL	Ficha proceso
PS_06	GESTIÓN DE SUGERENCIAS Y RECLAMACIONES	Ficha proceso
PS_07	GESTIÓN ECONÓMICA	En el Estatuto Económico de la Provincia
PS_08	MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURAS	Ficha proceso
PS_09	PLAN DE SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN	Ficha proceso
PS_10	PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN	Ficha proceso
PS_11	REVISIÓN, ANÁLISIS	Ficha proceso
PS_12	PLAN MEJORA	Ficha proceso
PS_13	GESTIÓN DEL COMEDOR ESCOLAR	Reglamento propio

5.3.6 PROCESOS PARA LA MEJORA

5.3.6.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

5.3.6.1.1 ENFOQUE A LA MEJORA CONTINUA

Con el fin de desplegar La Política de la Calidad en objetivos concretos a alcanzar teniendo en cuenta la situación del sistema de gestión de la calidad, la Titularidad y/o Dirección lleva a cabo una Planificación de la misma. Ésta se establece en tres etapas cuyo funcionamiento es cíclico y con carácter anual.

Etapa I	Revisión	<u>Punto de Partida</u> . Reflexión sobre situación conseguida
Etapa II	Programación de Objetivos	<u>Despliegue y Concreción de los objetivos</u> : Programación General Anual y objetivos anuales marcados en el PSM.
Etapa III	Seguimiento	<u>Vigilancia y ajuste</u> de las acciones emprendidas.

La Planificación representa el motor de la mejora continua, es responsabilidad de la Dirección y se lleva a cabo en el seno del Equipo Directivo.

5.3.6.1.2 REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN.



Anualmente la Dirección del Centro verifica la eficacia de su Sistema de Gestión mediante el análisis incluido en la Memoria de Dirección de Final de Curso, que supone la entrada para la planificación de los objetivos de calidad del período siguiente y del Plan Anual de Mejora del Centro.

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_11 "Revisión, análisis"

La expresión documentada de la planificación de los objetivos de la calidad queda reflejada en el Plan Anual de Mejora que EPM establece con carácter anual y que incluye en su Programación General Anual (PGA). En él se recogen los objetivos concretos de calidad establecidos para el siguiente período. No obstante, se realiza una concreción de objetivos cuantificados a alcanzar durante el período aplicable en el Plan de Seguimiento y Medición del Centro y año en curso. Para dinamizar y desplegar dichos planes de mejora, la Dirección de EPM impulsa la participación de todo el personal en grupos de trabajo naturales (equipos docentes, equipos de etapa, departamentos,...) con los objetivos fundamentales de impulsar la aplicación del plan de mejora aprovechando las aportaciones de todos.

El Equipo Directivo es responsable de dinamizar y coordinar el funcionamiento de los grupos de trabajo, siguiendo las directrices de control marcadas en el propio Plan de Mejora.

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_12 "Plan de Mejora".

5.3.6.2 MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROCESOS

EPM mantiene un control de la calidad que forma parte integrante de la realización de los procesos. El sistema de control de la calidad tiene como finalidad fundamental demostrar la capacidad de los procesos para alcanzar los objetivos y los resultados esperados.

EPM tiene definida unos indicadores (Plan de Medición y Seguimiento) que permite analizar la capacidad de los procesos y de la organización para alcanzar siempre los resultados previstos.

Estos indicadores definidos en el Plan de Medición y Seguimiento cubren todos los aspectos de los procesos clave incluidos en el Mapa de Procesos. Sobre la base de los indicadores, la Dirección puede determinar áreas de mejora que se incorporan al Plan de Mejora y llega a los grupos de trabajo.

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_09 "Plan de seguimiento y medición".

5.3.6.3 GESTIÓN DE LAS INCIDENCIAS

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_04 "Gestión de incidencias".

5.3.6.4 ACCIONES CORRECTIVAS

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_01 "Acciones Correctivas".

5.3.6.5 AUDITORIAS INTERNAS

Este proceso queda documentado en el proceso soporte PS_02 "Auditorías internas".



5.3.7 PROCESOS DE SOPORTE PARA LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS

5.3.7.1 CONTROL DE LA DOCUMENTACIÓN

Todos los documentos que constituyen la estructura documental del sistema están sometidos a un sistema de control documentado en el procedimiento PS_05 “Gestión de la estructura documental”.

5.3.7.2 CONTROL DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTADA

La información documentada de calidad representan la anotación, en cualquier tipo de soporte de las actividades llevadas a cabo antes, durante o después de la aplicación de los procesos que componen el Sistema de Gestión de la Calidad según define el manual de procedimiento PS_05 “Gestión de la estructura documental”.

5.4 INFRAESTRUCTURAS.

La realización de los procesos necesarios para la gestión de la calidad requiere de la asignación de recursos técnicos (infraestructura) adecuados que aseguren el cumplimiento de los requisitos establecidos y la consecución de los objetivos. En general, la dirección asegurará que en EPM se dispone de unas instalaciones y oficinas adecuadas a la naturaleza de los procesos que se desarrollan en su interior. De forma específica, la infraestructura esencial la constituye las instalaciones y los medios didácticos necesarios para la prestación del servicio educativo. Toda la infraestructura se encuentra adecuadamente identificada y mantenida para asegurar su adecuación (PS_08 “Mantenimiento e infraestructuras”). De esta manera, nuestro colegio dispone de un inventario actualizado que enumera los recursos inmuebles y materiales de que disponen. El inventario, junto al Estatuto Económico de la Provincia, es un recurso más para la elaboración de los presupuestos de cada centro. El Titular del centro determinará el modo y los responsables de su elaboración.

5.5 CONTROL DE VERSIONES

Revisión	Modificación	Fecha
0	Edición inicial del documento.	30/09/2011
1	Modificación sobre el mapa de procesos. Añadida la gestión del comedor. Añadida la gestión de las extraescolares.	25/04/2012
2	Añadido el control de versiones	31/07/2013
3	Modificado el organigrama por criterio de la Provincia de Betania.	15/09/2013
4	Añadido el Proceso Clave de Acogida: PC_08Acog	28/04/2015



5	Revisión de la visión y valores para los próximos 4 años	Octubre 2015
6	<p>1.1 Ajustados Misión, Visión y Valores al criterio de la Provincia.</p> <p>1.3 Planificación, seguimiento y evaluación: incluimos la planificación del plan estratégico, DAFO y el análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas.</p> <p>2.3 Principios metodológicos: referencias a procesos de innovación y metodologías cooperativas, proyectos, rutinas de pensamiento,...</p> <p>3. Comunidad Educativa y sus componentes: referencia al Plan de Comunicaciones.</p> <p>4. Contenido de nuestro servicio educativo: referencia a FPB</p> <p>5.3.2 Sistema de Gestión. Campo de aplicación: referencia a FPB</p> <p>5.3.4.1 Clientes y Partes Interesadas: Referencia a las partes interesadas, a sus expectativas, necesidades y la revisión y análisis.</p>	Primer trimestre 2017
7	<p>2. Estilo Calasancio de nuestro servicio educativo: referencia a la identidad de género</p> <p>2.2 Intenciones educativas: referencia a la identidad de género</p> <p>4.1.6 Clima en el aula: referencia a las intenciones educativas.</p> <p>4.2.1 Acción tutorial. g) referencia al acompañamiento integral de la persona.</p> <p>4.5.1 Plan de convivencia. e) Prevención de conflictos.</p>	Septiembre 2018
8	Redefinición del alcance y exclusiones del sistema	Febrero 2019
9	Redefinida Misión, Visión y Valores ajustadas al plan estratégico 2020-2024. Separados los procesos clave de pastoral y acción social. Unificados en el proceso clave de convivencia el de convivencia y acogida.	Marzo 2021
10	Actualizadas las referencias al Plan de Convivencia y sustituidas por la NOF. Excluido del alcance el proceso de Acción Social.	Noviembre 2023
11	Añadida referencia a la línea pedagógica de centro	Octubre 2024
12	Modificaciones de la Misión, Visión y Valores según indicaciones de la Provincia.	Julio 2025

ⁱ Jesús María Lecea, *El estilo Escolapio*, Roma, 1993, pp. 157-172.

ⁱⁱ San José de Calasanz, *Memorial al Cardenal Tonti*, 1621.

ⁱⁱⁱ *Misión Compartida*, 25a. 2.

^{iv} *Carácter propio*, 6.5.

^v *Constituciones*, Cap. VIII. *Nuestro Ministerio en la Iglesia*, n. 97.

^{vi} Jacques Delors, *La educación encierra un tesoro*, UNESCO, Ed. Santillana, 1996, p. 126.